AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, procede el Instituto Colombiano de Antropología e Historia a realizar la presente Convocatoria Pública:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2022

Objeto: 3.1-1 - Suministrar la renovación y adquisición de licencias Adobe requeridas por el ICANH**.**

DATOS DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS.

ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
SITIO: SECOP II

NÚMERO DEL PROCESO: SAMC-07-2022

- **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Las observaciones y documentos deberán presentarse a través de la plataforma SECOP II, dentro de los plazos señalados en el cronograma para tal efecto.

La presentación de propuesta deberá presentarse en la Plataforma SECOP II, no se recibirá por ningún otro medio ni lugar.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractuales, contractual y postcontractuales, es el previsto en el

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Decreto 1474 de 2011. Dada la complejidad del objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección, la Entidad acudirá a la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, prevista en el artículo **2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015** "Contratación de Menor Cuantía".

- **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.**

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota: Las licencias deberán ser entregadas máximo 10 días después del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

- **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

Los interesados deberán presentar la propuesta en la plataforma del SECOP II, en la hora señalada en el cronograma del pliego de condiciones electrónico, en la forma allí contemplada.

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.**

TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($34.721.677) M.L., incluido IVA y demás impuestos y contribuciones que se causen, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30622 del 21 de abril de 2022. Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de la oferta no puede ser superior al valor del presupuesto oficial estimado, so pena de su rechazo.

- **ACUERDO COMERCIAL.**

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

Al presente proceso de contratación NO le aplican los acuerdos comerciales, de acuerdo con los lineamientos contenidos en el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública.

- **CONVOCATORIA A MIPYMES.**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y considerando que el presente Proceso de Contratación es inferior al umbral que determina el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la presente convocatoria se limitará a la participación de Mipyme nacionales.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

En el Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y cuya duración sea por lo menos la vigencia del Contrato y un año más; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y, (iii) consorcios o uniones temporales conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP.

- **PRECALIFICACIÓN.**

En el presente proceso **NO** hay lugar a precalificación.

- **CRONOGRAMA.**

Los plazos de la convocatoria se han establecido en la plataforma SECOP II

NOTA: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda, expedida por el ICANH

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co

- **FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, en la plataforma SECOP II.

La información relacionada con las reglas de participación en este proceso, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, en la plataforma SECOP II.

La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007.

Calle 12 N° 2-41 Bogotá D.C., Colombia. Conmutador: (57-1) 4440544 – Fax: 4440530
contactenos@icanh.gov.co/ www.icanh.gov.co